

043768



Universidad Veracruzana

C201701-0159

P-001

DRA PATRICIA ARIETA MELGAREJO
DIRECTORA PROVISIONAL
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
XALAPA
PRESENTE



De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **8 de junio de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GESTION Y DIRECCION DE NEGOCIOS**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
MERCADOS FINANCIEROS	4.00	SEC1	IPP	PADILLA TORRES MARIO	534.83	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
				GOMEZ CABAÑAS JOSE RAFAEL	537.60	FAVORABLE	
				HERNANDEZ TRUJILLO AIDE	507.17	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
SOFTWARE DE APLICACION ADMINISTRATIVA	4.00	SEC1	IPP	GUZMAN MARTINEZ PABLO ISRAEL	317.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá enviar a esta Dependencia, debidamente llenado el formato de ingreso al servicio (propuesta) y la documentación requerida para la contratación referida en la circular SAF 011/07/2015 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal"

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



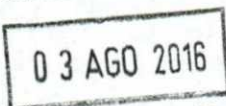
Atentamente
Dirección General del Área Académica Económico Administrativa
Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 06 de julio de 2016

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DEPTO. CONTROL DE PLAZAS



C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo